



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS  
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"  
"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA GESTA PATRIOTICA DE MARIANO MELGAR"

## RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA Nº 418-2015-GRA-PEMS/GE

Arequipa, 11 de noviembre de 2015

### VISTO:

La Solicitud del señor Miguel Francisco Gonzales Rodriguez, mediante la cual solicita la emisión de una Resolución que refiera el ingreso y cese producido en la Autoridad Autónoma de Majes – AUTODEMA.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Certificado de Trabajo emitido por el Jefe del Area de Recursos Humanos, se certifica que el señor Miguel Francisco Gonzales Rodríguez ha prestado servicios en la entidad desde el 20 de enero de 1982 hasta el 28 de febrero de 1985, en calidad de Obrero – Vigilante.

Que, el señor Miguel Francisco Gonzales Rodriguez, informa que la Policia Nacional del Perú solicita una resolución de alta (ingreso) y de cese (salida), y estando a lo informado por el Jefe del Area de Recursos Humanos de la Autoridad Autónoma de Majes, es procedente emitir la resolución requerida.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 583-2015-GRA/GR del 01 de junio del 2015.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO UNICO.-** Certificar mediante la presente Resolución que, el señor MIGUEL FRANCISCO GONZALES RODRIGUEZ, ha prestado servicios para la Autoridad Autónoma de Majes, siendo su fecha de ingreso (Alta) el 20 de enero de 1982 y su fecha de salida (cese) el 28 de febrero de 1985, desempeñándose en la entidad como Obrero – Vigilante.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS  
AUTODEMA

M.V.Z. Ernesto Carnero Carnero  
Gerente Ejecutivo

